



**ALGARROBO, 01/4/2014
DECRETO N° 1541**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Evaluación de Licitación Pública N° 377-39-LE14, emitida por la comisión evaluadora.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 170/2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.-
8. D.A. N° 446 de fecha 04.02.2013, autoriza subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.-

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 10088 de fecha 19/03/2014, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, requiere la Contratación de Seguros para Vehículos Municipales.-
- Evaluación Final, emitida por la Comisión Evaluadora

EVALUACION FINAL LICITACION PUBLICA N° 377-39-LE14			
Proveedor	Cobertura 20%	Precio 80%	TOTAL
1. HDI SEGUROS S.A	20,00	80,00	100,00

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor HDI Seguros S.A. Rut. 96.534.940-5, con domicilio en Encomenderos N° 113, Las Condes, la contratación de Seguros para todos los vehículos municipales.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por los Seguros Contratados a HDI Seguros S.A, la suma de \$ 24.633.852.- (veinticuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos), impuesto incluido, en dos cuotas, la primera, equivalente al 80% del total, a treinta días calendario una vez firmado el contrato respectivo y la segunda cuota equivalente al 20% del total, a 60 días calendario una vez firmado el contrato respectivo.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-10-002, "Primas y Gastos de Seguro", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

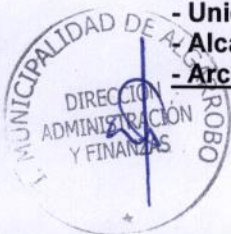

ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RMCV/MRT/IRV/mcs.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO **02** **ARR. 2014**
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO **02** **ARR. 2014**
 FECHA HORA
 AMRRF